

2020



**PROPUESTA PARA DEBATIR EN EL
PLENO DEL CONSEJO DE PERSONAL**

**Inclusión en las prestaciones
sanitarias complementarias del ISFAS
de una ayuda económica para la
realización de pruebas de diagnóstico
de COVID-19**





Propuesta

Que se incluya entre las prestaciones sanitarias complementarias a cargo del ISFAS una ayuda económica para la realización de pruebas de diagnóstico de COVID-19 que hayan sido prescritas por personal facultativo y abonadas por titulares o beneficiarios.

Justificación

Son varios los tipos de pruebas de diagnóstico del COVID-19. La prueba PCR es demandada por los pacientes a través de los teléfonos de las entidades ASISA y SEGURCAIXA ADESLAS, tal y como dispone el Procedimiento de actuación para la realización de pruebas para el diagnóstico del COVID 19 al personal de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en la situación de emergencia. Sin embargo, las pruebas se retrasan o el paciente tiene que insistir durante semanas hasta su realización, todo ello con el consiguiente riesgo para el entorno familiar y laboral.

Por otro lado, en algunas ocasiones las entidades no autorizan la prueba serológica o de anticuerpos, a pesar de que el médico correspondiente la prescribe. Los test serológicos o de anticuerpos rondan los 50 euros y, en muchas ocasiones, debe realizarse a la familia completa con lo que el coste se multiplica.